

## **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2023**

Siendo las 12 horas con 47 minutos del día **martes 10 de octubre del 2023**, en el Salón Ex Presidentes del Palacio Municipal, previo citatorio girado a los miembros de la Comisión Edilicia de Justicia, en términos de los artículos 110 y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se dieron cita para celebrar la sesión ordinaria de este órgano de trabajo para lo cual, el presidente de la misma instruyó al Secretario Técnico a tomar Lista de asistencia:

### **I.- LISTA DE ASISTENCIA:**

Por la Comisión Edilicia de Justicia asistieron:

<b>REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS</b>	<b>JUSTIFICANTE</b>
<b>Y el de la voz REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA</b>	<b>PRESENTE</b>

En los términos del artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez, **al existir quorum legal** al haber tres regidores por cada Comisión.

**II. EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico a dar lectura del orden del día, mismo que se leyó en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 DE ESTA COMISIÓN.
4. PRESENTACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL POR PARTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 111 DEL CÓDIGO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.
5. ASUNTOS VARIOS.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, se consultó a las y los asistentes si era de aprobarse el orden del día propuesto por lo que se solicitó que quienes estuvieran por la afirmativa lo manifestaran levantando su mano, siendo este último **APROBADO**.

**III. En cumplimiento DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA** se puso a la consideración el acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia celebrada el día 04 de septiembre del año 2023.

En mérito de lo anterior, se solicitó a las regidoras asistentes de la Comisión de Justicia se autorizara la dispensa de la lectura de dicha acta, en virtud de que fue distribuida con la debida antelación y en caso de que

existieran observaciones a la misma, instruyó al Secretario Técnico a tomarlas en consideración, por lo que el regidor presidente les consultó si era de aprobarse dicha acta, la cual fue **APROBADA**.

**IV.- DANDO CONTINUIDAD CON EL CUARTO PUNTO del orden del día** sobre el punto de referencia establecido en el mismo, el presidente instruyó al Secretario Técnico a dar cuenta del asunto agendado:

*Uso de la voz Secretario Técnico José Manuel Cantú:*

*Gracias y con su venia, Regidor Presidente, Regidoras.*

*A continuación, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 111 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se da cuenta del informe semestral de la Secretaría Técnica de la Comisión Edilicia de Justicia el cual fue remitido con antelación para su conocimiento, y del cual se destaca lo siguiente:*

- Seguimiento al proceso de ratificación del convenio de colaboración con el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.*
- Supervisión a los procesos de remodelación, reconstrucción y adaptación de las instalaciones de juzgados municipales en la zona 6 del municipio.*
- Evaluación de los procesos y avances relacionados con la política municipal de mediación y de implementación de medidas para la mejor convivencia*
- Seguimiento a los procesos de análisis sobre el trabajo realizado por la Dirección de Justicia Cívica, de manera conjunta con la consultoría otorgada por USAID, con respecto a la implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica.*

*En este sentido, se hace de su conocimiento que se ha sesionado 24 ocasiones de manera ordinaria, en la que han analizado un total de 12 turnos que fueron remitidos para estudio por parte de la Secretaría General; han sido dictaminados un total de 11 turnos, restando uno pendiente de integración de las opiniones técnicas respectivas*

*para que éste sea puesto a la consideración de las y los regidores que conforman este órgano de trabajo.*

*En lo que a dicho informe respecta, es cuanto, regidor Presidente.*

*Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: ¿Algún comentario sobre el informe?*

**V. EN CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PUNTO** del orden del día, correspondiente a **ASUNTOS VARIOS**, el regidor Presidente cedió el uso de la voz al Secretario Técnico para tratar un asunto relacionado con la Comisión:

*Uso de la voz Secretario Técnico José Manuel Cantú: Se notifica que ha sido remitido por parte de la Dirección de Justicia Cívica, una comunicación en la que refieren respecto a la propuesta de mesas de trabajo para la discusión del proyecto de reglamento de orden y Justicia Cívica que se encuentra actualmente en proceso de dictaminación. Se les hará llegar dicha comunicación para que se pueda analizar y a su vez remitir la misma a Consejería Jurídica para validar la propuesta que nos hace Justicia Cívica sobre la celebración de estas mesas de trabajo.*

*En cuanto a la propuesta de celebrar estas mesas de trabajo, su relatoría y conclusiones, si así lo determinan, será remitida a dicho órgano de trabajo convocante, para que a su vez éste pueda integrar en su proceso de análisis y estudio lo que estime pertinente de dichas mesas.*

*Por este motivo, se hace de su conocimiento lo anterior para que sean los propios integrantes de esta Comisión quienes determinen el tratamiento que deberá darse a dicha comunicación.*

*Es cuanto.*

*Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Incluso la Dirección ya realizó un comparativo que se hace entre el reglamento anterior y la propuesta que se hace para el análisis de mis compañeras Regidoras y del Regidor Carlos Lomelí.*

*Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Bueno, es que la iniciativa es de aprobar este nuevo reglamento. Las mesas de trabajo son precisamente para ello.*

*Uso de la voz Regidora Patricia Campos: (Inaudible) Es un nuevo reglamento.*

*Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Si. (Inaudible). Las mesas de trabajo son para ver si efectivamente se justifica su abrogación, les hago llegar el comparativo que solicitamos nosotros a Justicia Cívica donde viene el comparativo y además los artículos que no están en este momento por el nuevo sistema del modelo homologado por los cambios que se hicieron, pero ver se justifica la aprobación.*

*Uso de la voz Regidora Patricia Campos: Es que desde la iniciativa, si tú estás cambiando incluso de diferente capitulado, si no más estás cambiando la forma y dice lo mismo no hay problema.*

*Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Por eso se les remitirá para su análisis.*

*Uso de la voz Regidora Patricia Campos: Yo creo que hay que verificar bien esa parte porque creo que hay un avance en este tema muy importante, incluso en el otro reglamento se establecieron temas que en su momento fueron (inaudible) que no (inaudible) se van a quitar.*

*Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: No, pero, hay que ver en qué consisten todas las modificaciones para ver si sí se requiere abordar, es que cuando se modifica y es mucho hay veces que se requiere una reforma Para esos son las mesas de trabajo y el análisis que pedimos. Ustedes me dicen, me dan sus puntos de vista, si se justifica o no, que no pase y que se haga una nueva iniciativa con esas reformas o sea, no sería mucho problema, pero vamos viendo.*

*Uso de la voz Regidora Gabriela: Y ya ahí decidimos si se hace.*

*Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Se los vamos a compartir, el compartírselos para ver si efectivamente así se justifica. Ok. ¿Algún otro punto?*

A su vez, el regidor Presidente de la Comisión consultó a las asistentes si existía algún asunto qué tratar, a lo cual manifestaron no existir.

**VII. EN CUMPLIMIENTO DEL SEXTO y último punto** del orden del día, al no existir más asuntos que tratar, se procedió a declarar **CLAUSURADA** esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia del Ayuntamiento de Guadalajara, siendo las 12 horas con 55 minutos, del martes 10 de octubre del 2023.

**ATENTAMENTE**

**Guadalajara, Jalisco a 10 de octubre del 2023**

<b>INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2021-2024</b>	
<b>REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</b>	
<b>REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO VOCAL</b>	<b>REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA VOCAL</b>
<b>REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES VOCAL</b>	